

Una duda sobre moviles...

Publicado por celtíberoAlba - 03 Sep 2008 18:11

Hola!!

Os cuento la cosa: En julio me llegó una factura de 500€ por orange, que es la compañía que uso. No voy a entrar en la explicación si es o no correcta esta factura, ya que llevo lidiando con Orange desde entonces.

Mi duda radica en que me he negado a pagar la factura y además, no me dejan darme de baja porque dicen que tengo pendiente un pago. Entiendo que es ilegal estar obligado a tener un servicio contratado y que para ello lo único que debo hacer es mandar un burofax y denunciarlo a la oficina del consumidor, pero como me han tocado en demasiados los cojones con eso de no poder darme de baja, les voy a pagar con su misma moneda.

No pienso darme de baja pero tampoco pienso pagar ni un sólo euro de lo que consuma hasta que ellos me den de baja por su propia voluntad.

Ahora bien, ellos pueden bloquearme el móvil ya que aun no he cumplido los 18 meses y están en su derecho de hacer que no pueda usarlo ya que realmente lo que es la oferta del precio del mismo por debajo de su valor y los 18 meses de permanencia es una financiación.

La cuestión es que mi móvil me lo robaron en navidades y me compre por ebay uno exactamente igual de orange tb. Si ellos dan de baja el móvil, usando para eso el bloqueador del imei, realmente me daran de baja el móvil robado ¿no?, o eso va en relación al móvil que use mi tarjeta.

O sea, ¿cuando dan de baja se basan solo en el imei o en el terminal con la tarjeta?

gracias

P.D: Si sólo se basan en el imei mataría dos pájaros de un tiro, primero no me bloquean el móvil que uso realmente y segundo, joder al que me robo el móvil, ya que nunca lo di de baja porque cada vez que llamaba me pedían cosas distintas y era una lata.

=====

Re: Una duda sobre moviles...

Publicado por CeltiberoLeonidas - 03 Sep 2008 18:58

celtíberoAlba escribió:

¿cuando dan de baja se basan solo en el imei o en el terminal con la tarjeta?

gracias

Bloquean el terminal que te robaron via imei y también tu tarjeta de Orange.

El movil que tu tienes comprado por Ebay, no pueden bloqueartelo y ademas seria ilegal ya que no es el terminal que te vendieron.

PD: Haber si algun letrado puede darle algun consejo respecto a lo que esta haciendo, haber si por no pagar luego te va a encontrar alguna desagradable sorpresa.

=====

Re: Una duda sobre moviles...

Publicado por SeSp1 - 03 Sep 2008 19:09

y si te haces de movistar o vodafone con otro movil y sin que se enteren...? se puede?

=====

Re: Una duda sobre moviles...

Publicado por CeltiberoLerend - 03 Sep 2008 19:18

Por lógica si te bloquean te van a bloquear tu número de móvil Alba de tal forma que no puedas llamar desde él (quizás sí que puedas recibir llamadas pero lo que es llamar casi seguro que no jeje). Hummm... en cuanto a lo del "imei" supongo que también podrían hacerlo pero no conozco ningún caso en el que lo hayan hecho sin el consentimiento del usuario/propietario ya que de esa forma se cubren las espaldas ante cualquier irregularidad o reclamación futura.

Te consejo que mires bien que es lo que vas a hacer no te vayan a meter en la lista de morosos y te jodan a base de bien que la cosa con los bancos está muy chungu ahora. Me temo que el que te robó el móvil se ha ahorrado una pasta en llamadas a tu costa, debiste denunciarlo en su momento porque se me antoja bastante complicado que puedas salir "ilesu".

Esparti seguro que te puede aconsejar bien sobre lo que puedes hacer ya que tiene una tienda de Orange.

Saludos y buena suerte. :)

=====

Re: Una duda sobre moviles...

Publicado por celtiberoAlba - 03 Sep 2008 20:21

No hombre;

Primero, al hacer un duplicado de mi tarjeta el que me robó el móvil no pudo usarlo ni un solo minuto. Al duplicar la tarjeta directamente se anula la anterior.

Segundo, está claro que pierdo el número pero eso ya lo tengo asumido además de que me es indiferente ya que realmente uso el móvil solo como comunicaciones de amistad, para asuntos de trabajo uso el de empresa.

Tercero; Sobre lo de entrar en el "eto" de morosos ya me he informado y realmente no me va a perjudicar en nada, ya que los bancos, o al menos el mío conmigo, no mirará ese asunto, ya que primero se entiende que son por concepto de discrepancia con el operador y no por problemas económicos, y segundo, al tener yo el negocio y la cuenta personal con ellos pues como que en mi caso concreto harían la vista gorda. De todas formas tengo amigos que llevan como 7 años en esa lista y no les ha afectado en nada, excepto por las llamadas y cartas cada cierto tiempo.

=====

Re: Una duda sobre móviles...

Publicado por CeltiberoEspartata - 03 Sep 2008 22:08

Este caso es bastante típico, por desgracia.

Alba tiene razón en que al hacer el duplicado de tarjeta la robada ya no sirve. Leónidas tiene razón en que Orange ha bloqueado solo el móvil robado. La nueva tarjeta es absolutamente operativa en el móvil Orange que has comprado, Alba.

El tema de la deuda con Orange ya es otra cosa, algún día tu pagarás esa deuda. No será hoy, ni el año que viene pero algún día pagarás esa deuda :juasjuas: Trato con esto a diario y quizás hoy te puedas permitir el lujo de pasar del tema, tu banco "parece" no darle importancia, hoy por hoy no tienes ningún tema que pueda ser obstaculizado por este pequeño detalle de tener una deuda de 500 euros. El problema es que al final vas a necesitar alguna cosa y sorprendentemente no te la van a conceder por una deuda flotante, sobre todo si tenemos en cuenta que los parámetros de morosidad son cada vez más duros, muy duros.

No te preocupes de dar de baja el móvil, Orange te va a cortar la línea y en 2 meses te dará de baja.

El primer problema lo podrías tener cuando precises un teléfono móvil, con Orange no cuentas, iras a Vodafone, Yoigo etc. Supuestamente no se comparten los ficheros de morosidad con las demás compañías, pero los comparten. 2 de cada 3 veces saltará el piloto rojo y no colarán las líneas. A esto añadimos más situaciones posibles, por ejemplo : que un día pidas un préstamo ICO.

La deuda planea siempre sobre tu cabeza y esperará a que necesites algo para ser la gota que colme el vaso y te joda. Habrá pasado ya un tiempo prudencia y entonces estaras menos cabreado, así que pagarás.

No te digo esto porque me importe un carajo que se le pague a Orange, solo porque se que en este pais ir a la contra versus una multinacional (en especial de telecomunicaciones) es un brindis al sol. Mejor paga y apartir de ahí busca compensaciones económicas aferrandote a cualquier excusa, que hay algunas.

Un saludo

=====

Re: Una duda sobre moviles...

Publicado por celtíberoAlba - 03 Sep 2008 23:37

Tienes toda la razon Esparti, excepto por el hecho de que jamás, y digo JAMÁS, volveré a tener un movil con contrato. A partir de ahora prepago que si le das un boton sin querer y no te das cuenta, te chupen de la cuenta 500€.

Sobre el tema de préstamos y cosas así pues si se da el caso y lo necesite pues habrá que tragar, la cosa está en que a lo mejor nunca lo necesite, así que de tener que pagar, pues que sea por una razon mayor que el que me presionen.

Lo importante y para lo que abrí el post fue por el hecho de saber si miraban el emai del movil comprado o el imei del movil que usa mi tarjeta.

Gracias!!

=====